

Vecinos recurren al Constitucional el deslinde de los Baños del Carmen de 2010

► La asociación de vecinos de los Baños del Carmen cree que es un deslinde «caprichoso» y quiere recurrir ante Estrasburgo

ALFONSO VÁZQUEZ MÁLAGA

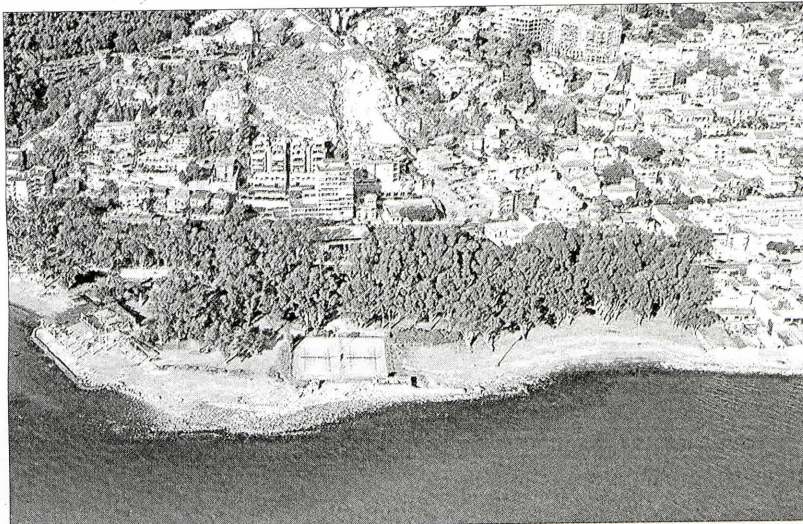
► @alfonsvazquez

■ La asociación de vecinos de los Baños del Carmen, de la que forma parte Astilleros Nereo, que ocupa los terrenos por una concesión que compró a los astilleros anteriores en 1966, presentó a finales de octubre un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra la orden ministerial de julio de 2009 del deslinde de los bienes de dominio público marítimo terrestre entre el puerto y los Baños del Carmen.

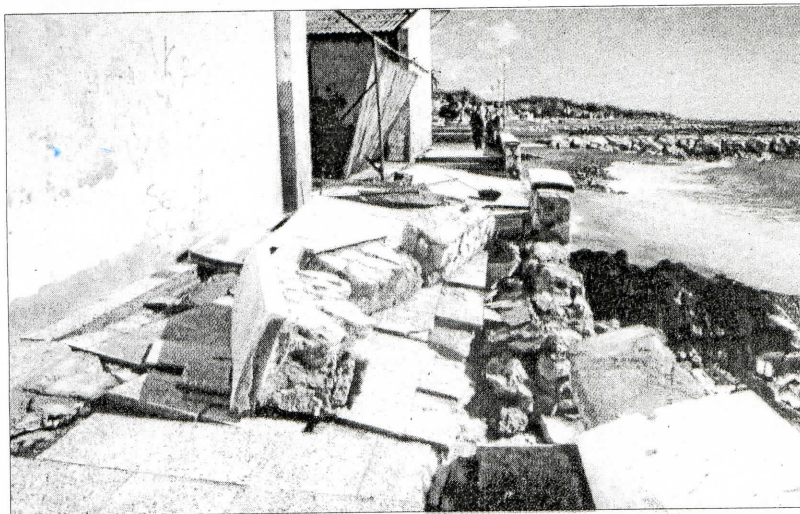
El recurso, explicó ayer Alfonso Sánchez-Guitard, de Astilleros Nereo, se presenta al considerar «caprichoso» el deslinde realizado por Costas –que aparece en la adenda al proyecto del Balneario de marzo de 2010– por el que traslada la línea de ribera del mar del muro del paseo marítimo de calle Bolivia al sur, al borde de estas instalaciones, lindando ya con el mar, tras las alegaciones de varios colectivos –entre ellos Nereo– que recordaron que la Ley de Costas obliga a hacer los paseos marítimos «fuera de la ribera del mar», sustrayó.

La asociación de vecinos, que también prepara un recurso ante el Tribunal de Estrasburgo, considera que Costas se limitó a adaptar el nuevo deslinde al plan de los Baños del Carmen con un paseo marítimo que transcurrirá por mitad de los Astilleros Nereo. «El cambiar la ribera del mar es un cambio sustancial y como dice la Ley de Costas, cuando hay cambios sustanciales se debe incoar un nuevo período de información pública, algo que no se ha hecho», estimó el responsable de Astilleros Nereo.

Para Alfonso Sánchez-Guitard, este cambio de deslinde «tapa la obligación que el Estado ha tenido durante los últimos 20 y 30 años» de arreglar el tramo del paseo marítimo de Pedregalejo que pasaba



Vista aérea del Balneario del Carmen y Astilleros Nereo a la derecha. LA OPINIÓN



Restos del paseo marítimo delante de Astilleros Nereo, nunca reconstruido por el Estado. ARCHIVO ASTILLEROS NEREO

por delante de los astilleros, destrozado por la construcción de un vecino espigón que erosionó la playa. «El paseo lo hacen en el 82 y se empieza a romper en el 86. El Ministerio de Medio Ambiente tiene la obligación, y lo dice la Ley de Costas, de reponer el dominio público al estado anterior de los daños», razonó.

Por este motivo, no entiende que se plantee un paseo marítimo por mitad de los astilleros, cuando ya existía uno delante de Nereo que el Estado debía haber reconstruido hace años.

La tubería de Emasa

Los restos de este paseo marítimo, recordó Alfonso Sánchez-Guitard, fueron retirados por el Ayuntamiento en 2004 para construir una tubería de Emasa. Las obras municipales también acabaron con la rampa utilizada para la entrada y salida de barcos. «Lo que produjo un claro perjuicio económico por lucro cesante», recalcó. El lugar donde estaba el paseo marítimo se rellenó con una escollera.

Para complicar más este problema, la semana pasada los responsables del astillero se reunieron con el jefe de la Demarcación de Costas, Ángel González, para mostrarle el plano de la adenda de 2010 con los nuevos deslindes, donde consta que la nueva línea de la ribera del mar pasa al sur de los astilleros, por el desaparecido paseo marítimo. El propio Ministerio de Medio Ambiente, en la contestación a las alegaciones al proyecto, menciona que la ribera del mar pasa por ese tramo del paseo marítimo nunca reconstruido, «recogiendo la rampa de acceso al astillero». «El jefe de Costas nos ha contestado que esta semana mandará un topógrafo para comprobarlo», destacó Sánchez-Guitard que la próxima semana vuelve a reunirse con Costas para trasladarle el proyecto de Nereo para la zona.